



Extrait du OIEau

<http://ma-riviere.mobi/oiagua/nuestros-proyectos-las-noticias-y/articulo/ix-asamblea-general-mundial-de-la>

IX ASAMBLEA GENERAL MUNDIAL DE LA RED INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DE CUENCA DECLARACIÓN DE FORTALEZA

Date de mise en ligne : dimanche 3 mars 2013

- OIAgua - Nuestros proyectos : las noticias y actualizaciones -

OIEau

La IX Asamblea General de la Red Internacional de Organismos de Cuenca se celebró del 13 al 16 de agosto de 2013 en Fortaleza, en Brasil.

Reunió a 319 delegados, provenientes de 49 países.

Los trabajos trataron de la adaptación a los grandes desafíos mundiales, que son el crecimiento de la población, el aumento de la demanda alimentaria y energética, y los efectos del cambio climático, la cual se abordó en cinco mesas redondas :

- La gestión del agua en los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU después del 2015 ;
- La adaptación a los efectos del cambio climático y prevención de los fenómenos extremos de inundaciones y sequías.
- Los marcos institucionales de acción de los Organismos de Cuenca y la participación de los poderes locales, de los usuarios del agua y del público.
- La gestión de los ríos, lagos y acuíferos transfronterizos.
- La financiación de la gestión del agua y de los organismos de cuenca.

Los debates evidenciaron que la gestión integrada de los recursos hídricos en cuencas, que sean locales, nacionales o transfronterizas, se impone en todo el mundo.

Las experiencias de gestión integrada por cuenca, desarrolladas hoy en muchos países, algunas de las cuales desde hace más de cincuenta años, muestran la pertinencia de este enfoque.

La Asamblea General reafirmó una serie de condiciones para garantizar el éxito de la gestión por cuenca :

Es imprescindible desarrollar enfoques que integran a la vez las aguas superficiales, subterráneas y costeras, buscar soluciones transversales e intersectoriales, reducir la presión sobre los recursos disponibles, restaurar la hidromorfología de los ríos y proteger o restaurar los ecosistemas acuáticos.

Sistemas integrados de información deben permitir conocer los recursos y sus usos, las presiones contaminantes, los ecosistemas y su funcionamiento, los riesgos y seguir las evoluciones.

Son primordiales la producción y la puesta a disposición de información y datos fiables para permitir un diálogo constructivo entre asociados, facilitar la toma de decisiones, y evaluar los resultados de las políticas aplicadas.

Es necesario que estos sistemas de información tengan en cuenta los datos del cambio climático.

Planes o planes maestros de gestión de las cuencas, establecidos en concertación con todos los protagonistas, deben fijar los objetivos a alcanzar a medio o largo plazo, a través de la realización de Programas de Medidas y de inversiones prioritarias plurianuales sucesivas.

Se debe establecer una financiación sostenible de la gestión de los recursos hídricos y de los organismos encargados de su implementación, que garantice una inversión y un funcionamiento, basándose en la aplicación de los principios "contaminador-pagador" y "usuarios-pagadores", y la solidaridad entre usuarios y que combine tasas administrativas nacionales o locales, una tarificación de los servicios colectivos, y tasas asignadas con objetivos fijados por concertación..

Se debe organizar una participación activa en la toma de decisiones, junto a las administraciones gubernamentales competentes, de las autoridades locales implicadas, los municipios en particular, de los representantes de las diferentes categorías de usuarios y de asociaciones de protección de la naturaleza o de interés colectivo.

La creación de Comités o Consejos de Cuenca aparece como el mejor medio de garantizar una verdadera

participación de todos los protagonistas, en cuanto disponen de los medios necesarios.

Estos órganos deben asociarse a las decisiones que conciernen a la política del agua en su cuenca, dentro del marco de procedimientos y de un mandato que definan claramente su papel. Permiten establecer las pasarelas intersectoriales que favorecen el intercambio de información y el diálogo entre todos los asociados. Su creación o su refuerzo debe ser una prioridad para los proveedores de fondos.

128 Organismos del mundo entero firmaron hasta ahora "el PACTO mundial para una mejor gestión de las cuencas", iniciado por la RIOC en marzo de 2012, y que se basa en todos estos principios.

La adaptación a los efectos de los cambios globales y climáticos es una prioridad mundial y local.

Las consecuencias corren el riesgo de ser muy significativas y requerirán una movilización mundial para preparar rápidamente programas de adaptación indispensables en cada cuenca, teniendo en cuenta las aguas superficiales y subterráneas.

Es pues indispensable trabajar hoy en la adaptación de las políticas y mecanismos de gestión de los recursos hídricos para enfrentar los efectos del cambio climático.

Eso concierne a muchos sectores como la hidroelectricidad y el enfriamiento de las centrales térmicas y nucleares, la producción alimentaria con el riego, la pesca y la acuicultura, la urbanización con las necesidades de agua potable y saneamiento o los transportes fluviales…

El sector del agua es probablemente uno de los ámbitos más directamente afectados, a la vez por las modificaciones de los ciclos hidrológicos, y en consecuencia por la disponibilidad espacial y temporal de los recursos, las incidencias sobre todos los usos, las consecuencias de la erosión y los efectos de los fenómenos extremos como inundaciones y sequías, sin hablar de la subida del nivel de los mares y de su impacto en los acuíferos costeros, la seguridad de las zonas costeras, el desarrollo de especies invasivas, etc.

En cada cuenca, es necesario evaluar rápidamente, según varios escenarios, las consecuencias hidrológicas de estos cambios, teniendo en cuenta también los otros cambios mundiales probables (demografía, urbanización, evolución de las prácticas alimentarias y de comodidad).

Los esfuerzos de investigaciones y las proyecciones prospectivas deben ser reforzados y acelerados con el fin de dar a los responsables locales los elementos indispensables para concebir los programas adaptados y diversificados necesarios.

Es también fundamental preparar a las generaciones futuras, desarrollando herramientas de educación y participación de los jóvenes en el cambio climático basándose, en particular, en los parlamentos de jóvenes para el agua.

Es necesario también trabajar en la adaptación de las políticas, de los mecanismos de gestión de los recursos hídricos y de las inversiones para hacerlos más resistentes y más flexibles frente a los efectos del cambio climático. Toda acción relativa a la gestión del agua debe basarse en la anticipación, la consideración de la incertidumbre y la capacidad para proyectarse a largo plazo.

Es imprescindible elaborar rápidamente una base de conocimientos suficientes y sólidos sobre los impactos del cambio climático y la vulnerabilidad de las regiones y sectores económicos, ya que ellos siguen siendo demasiado poco fiables en general.

El intercambio de información sobre las buenas prácticas es muy importante para progresar rápidamente, como se ha lanzado, por la CEPE-ONU y la RIOC, el desarrollo de una red de organismos de cuenca piloto que trabajan en la

adaptación al cambio climático.

En lo que concierne a las inundaciones, es necesario hacer la solidaridad "aguas arriba – aguas abajo" la base de la gestión coherente y coordinada a escala de las cuencas y subcuencas, tanto para la prevención como para la protección. Esto es especialmente verdadero para las cuencas transfronterizas donde es necesario promover la cooperación entre los Estados ribereños para buscar en común soluciones coordinadas y el reparto de las informaciones y responsabilidades.

La prevención de las sequías debe planearse a largo plazo y a nivel de cada cuenca, solucionando los problemas estructurales que se plantean para prevenir, de la mejor manera posible, los efectos y evitar la degradación global de los recursos hídricos.

Eso se refiere a todos los usos, y muy especialmente la utilización del agua en agricultura que debe racionalizarse lo mejor posible.

La rarefacción del recurso va a requerir utilizar nuevos modos de utilización, como es la movilización de recursos no convencionales y la reutilización de aguas residuales tratadas. Por otra parte, si la movilización de nuevos recursos y la creación de nuevas reservas resultan necesarias, será necesario hacerlo después de haber racionalizado las demandas de agua y de garantizar que los proyectos son ecológicamente aceptables y económicamente razonables y según enfoques "con suficiente margen de retroceso", como para permitir posiciones flexibles en el futuro.

La cooperación entre Países involucrados de los ríos, lagos y acuíferos transfronterizos debe reforzarse. Es urgente - habida cuenta de la inminencia de los efectos del cambio climático - que acuerdos, convenios o tratados de cooperación existentes sean ampliados y consolidados para tener en cuenta todos los aspectos de la gestión integrada como por ejemplo la lucha contra la contaminación, la protección del medio ambiente y la adaptación a los cambios mundiales.

Cuando no exista aún acuerdo, es indispensable que los países ribereños establezcan uno y creen las instancias comunes necesarias para su aplicación.

El Convenio de Helsinki de 1992 sobre la protección y la utilización de los ríos transfronterizos y lagos internacionales por una parte, y el Convenio de las Naciones Unidas de 1997, por otra parte, fijan un marco para mejorar la cooperación transfronteriza en el ámbito del agua. Por su parte, la DMA propone un método para desarrollar una cooperación regional en el ámbito del agua, basándose en los principios de una gestión integrada por cuenca y la realización de objetivos. Su contenido puede inspirar a otras regiones del mundo.

Aunque se lanza hoy la reflexión sobre la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible después del 2015 de las Naciones Unidas, la RIOC da como fundamental de incluir la gestión de los recursos hídricos en las primeras prioridades, tanto este recurso cada vez más raro es indispensable para el desarrollo económico, social y medioambiental.

Propone aportar sus conocimientos de la gestión por cuenca a las Agencias de las Naciones Unidas encargadas de definir los Objetivos después del 2015 y también movilizarse para los próximos grandes acontecimientos mundiales sobre el agua, en particular para el VII Foro Mundial del Agua, las Conferencias Clima de las Naciones Unidas, y el primer Foro del Medio ambiente Internacional para los Organismos de Cuencas organizado por el PNUMA en 2014.

Los organismos miembros de la RIOC disponen de una experiencia y conocimientos cada vez más reconocidos que se proponen compartir, transmitir y poner a disposición de todos los países e instituciones que quieran seguirlos en un enfoque eficaz de la gestión por cuenca.